QUILLOTA, 12 de Enero de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: <u>359</u> / VISTOS

EXENTO Nº: <u>276</u>/

- 1.- Contrato de Trabajo de reemplazo de Fecha 22 de agosto del 2022;
- 2- La Orden de Trabajo Nº 1875 de Fecha 25.08.2022 el **JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO**;
- 3- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2121 de Fecha 07.10.2022;
- 4.- Certificado de Título;
- **5.-** Ord 398 de fecha 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza ,Jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita regularizar contrataciones del último trimestre de 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- **6.-** La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

NOMBRE PALOMA MAHNERT BAEZ

RUT **20.082.604-3**

NRO. DE HORAS 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CARGO EDUCADORA DE PÁRVULOS

ASUMIR EN **JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO**

A CONTAR DESDE 20/08/2022 HASTA 30/08/2022 REEMPLAZO POR

LICENCIA MEDICA DE MARITZA TAPIA SANDOVAL,

RUT 15.063.202-1

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO **JUNJI**

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

IDAD A

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA